



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 65° período de sesiones

Roma, 2 y 3 de diciembre de 1998

PROGRAMA DEL FIDA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AÑO 2000

Introducción

1. El año 2000 plantea un problema a muchas organizaciones porque diversas aplicaciones automatizadas pueden dejar de funcionar normalmente como consecuencia del modo en que la notación de las fechas funciona en algunos equipos y programas informáticos. Esos sistemas, que se crearon utilizando tan sólo las dos últimas cifras para designar el año, pueden dejar de funcionar completamente, hacerlo de manera deficiente o trastocar datos al pasar del año 1999 al 2000. El fenómeno del año 2000 no se limita a las aplicaciones informáticas; de hecho, puede verse afectado cualquier equipo que contenga microplaquetas de computadora (por ejemplo, teléfonos, sistemas de cable, calculadoras, ascensores, sistemas de seguridad de puertas).

2. El presente documento se ha preparado para informar a la Junta Ejecutiva de las diversas iniciativas emprendidas por el Fondo a nivel de división, y en particular en lo que respecta los sistemas de información.

Enfoque

3. En los últimos meses de 1998, el Fondo advirtió la necesidad de prestar más atención a las cuestiones relacionadas con el año 2000 y ha decidido llevar a efecto en todo el FIDA un Programa para Resolver el Problema del Año 2000 y asegurar la continuidad de las operaciones del Fondo.

4. El alcance del programa no se limitará a los sistemas u otras actividades dentro del FIDA sino que abarcará también las relaciones del Fondo con sus asociados. El problema del año 2000 atañe a todo el mundo y si algunos de nuestros colaboradores y asociados (bancos, instituciones cooperantes, organizaciones no gubernamentales, etc.) y redes de comunicaciones no adoptan medidas para resolverlo, las actividades del FIDA pueden verse también afectadas.

5. El Presidente ha establecido un Grupo de Acción para el Año 2000, con un mandato de duración limitada, que estará presidido por el Vicepresidente del FIDA e integrado por el Contralor, el Tesorero, el jefe de los Servicios Administrativos y de Protocolo y los directores de la División de Personal y de la División de Sistemas de Información de Gestión. Se ha nombrado a un coordinador del programa para facilitar la labor de sus dependencias funcionales y garantizar la transmisión continua de información por todo el Fondo. El Grupo de Acción se pondrá en contacto con otras dependencias orgánicas según sea necesario y mantendrá periódicamente al personal al corriente de la situación.



6. El Programa para Resolver el Problema del Año 2000 se organiza en torno a tres aspectos principales: evaluación de riesgos, indicación de remedios y medidas de precaución:

7. **Evaluación de riesgos.** Esta fase tiene como objetivo evaluar los riesgos que tal vez tenga que afrontar el FIDA en caso de algún fallo de los sistemas internos o externos. La intensidad del impacto operacional de eventuales fallos determinará las disposiciones que deban adoptarse y definirá la necesidad de adoptar medidas de precaución y el alcance de dichas medidas. En esa fase crucial intervendrán la mayor parte de las dependencias de la Organización, a las que se pedirá que examinen los componentes internos del FIDA o bien los de entidades externas.

8. El FIDA está compilando un inventario de sistemas y otros mecanismos sensibles a la notación de las fechas y solicitando certificados de los proveedores de que han tomado medidas para resolver el problema. En lo que respecta a las aplicaciones desarrolladas dentro del FIDA o adaptadas a las necesidades de los clientes, el Grupo de Acción determinará si es preciso realizar ensayos especiales y definirá la estrategia apropiada, con la participación de todas las dependencias orgánicas interesadas.

9. **Indicación de remedios.** Se han empezado a tomar algunas medidas. En lo que respecta al sistema de personal y nómina, el proyecto de conversión se inició en octubre de 1998 y está previsto que esté terminado en abril de 1999. Otro posible problema, la presencia de computadoras personales y programas informáticos anticuados, se habrá resuelto para mediados de 1999, una vez se hayan instalado nuevos puestos operacionales y programas informáticos de oficina.

10. Se adoptarán otras medidas para poner remedio a componentes inadecuados de acuerdo con las prioridades definidas por el Grupo de Acción y bajo la responsabilidad de las dependencias respectivas y las divisiones técnicas interesadas. El Grupo de Acción para el Año 2000 examinará los planes, garantizará el respeto de las prioridades fijadas y verificará que las distintas partes encajen en el plan de trabajo general para el año 2000.

11. Aunque el FIDA no puede obligar a entidades externas que adopten medidas para resolver el problema del año 2000 ni tiene ninguna responsabilidad a este respecto, la existencia de riesgos derivados de posibles dificultades en este sentido determinará el enfoque del FIDA, cuyo objetivo es asegurar la continuidad de las operaciones. El FIDA está compilando una lista de asociados, en la que indicará la dependencia del Fondo con respecto a esos asociados e intentará averiguar cual es su situación intercambiando información con ellos.

12. Además, todas las divisiones interesadas iniciarán una campaña general de sensibilización y harán todo lo posible por facilitar la solución del problema. De este modo, se complementarán las iniciativas de otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas, organismos estatales y empresas privadas. Se procurará llegar a acuerdos con los asociados acerca de los procedimientos que habrán de seguirse en caso de que se vean afectadas la información o las comunicaciones.

13. **Medidas de precaución.** A pesar de las iniciativas antes descritas, existe siempre la posibilidad de que algo vaya mal en sectores especialmente delicados. Este riesgo se reducirá al mínimo adoptando medidas preventivas adecuadas que serán preparadas por el Grupo de Acción y las dependencias orgánicas pertinentes. Dichas medidas deberán ensayarse y se capacitará a un equipo de intervención inmediata que estará listo para aplicarlas en enero del año 2000 en caso de que el Grupo de Acción declare una situación de emergencia.



Conclusión

14. Se pide a la Junta Ejecutiva que tome nota del Programa General para Resolver el Problema del Año 2000, establecido para garantizar la entrada sin obstáculos del Fondo en el nuevo milenio. No se prevén importantes problemas con respecto a los sistemas del FIDA. Se presentarán nuevos informes a la Junta Ejecutiva en diciembre de 1999 sobre las medidas para resolver el problema del año 2000 y también en abril del año 2000 sobre la terminación del programa.